

MODIFICA BASES DEL CONCURSO NUEVA CONVOCATORIA PARA FINANCIAR LA VISITA DE
ESPECIALISTA ACADÉMICO/A NACIONAL O INTERNACIONAL (2022)
FACULTAD DE QUÍMICA Y BIOLOGÍA.
UNIVERSIDAD DE SANTIAGO DE CHILE
Santiago 15/03/2023

Se informa la modificación de Bases del concurso Nueva convocatoria para financiar la visita de especialista académico/a nacional o internacional (2022) de la Facultad de Química y Biología, en Sección 6 de Elegibilidad, en el tercer punto se señala: “Se seleccionarán máximo 4 invitados/as especialistas internacionales”. Debe decir: “La selección de invitados internacionales será de acuerdo con la evaluación de la sección 7 y considerando el límite presupuestario de \$4.000.000 máximos de subvención”.





Nueva Convocatoria para financiar la visita de especialista académico/a nacional o internacional

**Facultad de Química y Biología
BASES 2022**

I. Objetivo

La convocatoria "Visita de especialista académico/a nacional o internacional" es parte del *Programa de Apoyo a la Docencia y gestión* en el marco del **Proyecto de Fortalecimiento Institucional USA21991¹**: "Docencia e investigación, robusteciendo su vinculación a través de una mirada de I+D+i". La finalidad de la convocatoria se desprende del objetivo específico n°2 *Promover el desarrollo de recursos, herramientas y apoyos para el proceso de enseñanza-aprendizaje y su vínculo con la investigación en facultades.*

II. Público objetivo

Este financiamiento, **convoca a los académicos y académicas de la Facultad para que inviten a académicos/as especialistas nacionales o internacionales a fortalecer los talleres o seminarios de su asignatura de las Carreras de Pregrado y Programas de Postgrado.**

III. Aspectos específicos

- La ejecución de la visita debe ser entre noviembre 2022 y el 30 de junio 2023.
- Toda postulación y evaluación de la postulación se ceñirá a lo establecido en las Bases del concurso.
- La asignación de recursos se realizará por la fecha de la actividad a realizar, en una cuota y previo a la actividad a realizar de acuerdo con los procesos internos y el monto por entregar se definirá por el número de postulantes.
- Se financiará programas que incluyan actividades de alta prioridad para el cumplimiento de los objetivos del Proyecto.
- La asignación de monto se evaluará de acuerdo con el impacto y calidad de su programa de visita, como también su productividad científica.

¹ Proyecto Fortalecimiento Institucional. Plan de Fortalecimiento Universidades Estatales 2021. Universidad de Santiago de Chile.



IV. Valor del financiamiento y duración

DESTINO	MONTO DE SUBVENCIÓN \$
NACIONAL	Hasta 1.000.000.-
INTERNACIONAL	Hasta 4.000.000.-

- El valor máximo de la subvención para invitados/as especialistas nacionales \$1.000.000 y para invitados/as especialistas internacionales es \$4.000.000
- Los y las beneficiarios/as pueden buscar fondos adicionales de otras fuentes (privadas o públicas).
- La duración de la visita es mínima de cuatro días. Las y los candidatos/as seleccionados/as pueden extender su estadía con fondos de otras fuentes.

V. Gastos elegibles

La Facultad entregará fondos para contribuir a un viático, el cual puede ser usado en alojamiento, comidas, costos de seguro, gastos relacionados con la obtención de visas, entre otros.

VI. Elegibilidad

- Podrán solicitar el financiamiento los/as académicos/as de la Facultad de Química y Biología, con 1 solicitud máxima por convocatoria.
- Los/as visitantes especialistas nacionales e internacionales deben ser miembros a tiempo completo en Universidades públicas, privadas nacionales o extranjeras.
- La selección de invitados internacionales será de acuerdo con la evaluación de la sección 7 y considerando el límite presupuestario de \$4.000.000 máximos de subvención.

VII. Evaluación:

El comité evaluará a los y las postulantes con base a la documentación presentada de acuerdo con los criterios y puntajes que se especifican en las siguientes tablas:

IMPACTO, CALIDAD Y PRODUCTIVIDAD		PONDERACIÓN
Impacto	Impacto de la actividad en el fortalecimiento de competencias investigativas y trayectoria formativa para estudiantes de pregrado y postgrado.	35%
Calidad	Programa de actividades del visitante en coherencia con los objetivos del proyecto.	35%
Productividad	Publicaciones científicas de acuerdo a los criterios	30%
Total		100%



VII.I. Escala de puntaje para la evaluación de los postulantes

Cada criterio será evaluado entre 0 y 5 puntos. El significado de los puntajes es:

Indicador	Puntaje	Definición
No califica	0	La propuesta no cumple con los antecedentes o información incompleta.
Deficiente	1	Con falta de antecedentes o información incompleta con reparos de importancia.
Regular	2	Cumple en términos generales, pero con importantes deficiencias de información.
Bueno	3	Cumple con los antecedentes, aunque requiere algunas mejoras.
Muy Bueno	4	Aborda de forma adecuada el criterio, sin embargo, aún son posibles algunas mejoras.
Excelente	5	Cumple con los criterios de forma sobresaliente y se destaca por su calidad.

Para la aprobación de los criterios, se deben cumplir los siguientes requisitos:

- A. El puntaje final correspondiente al promedio ponderado de todos los criterios a evaluar debe ser igual o superior a 4.
- B. Para su aprobación y que se cumpla con el punto anterior, podrán adjudicarse de acuerdo con la disponibilidad presupuestaria.
- C. Se considerará un criterio de desempate al mayor puntaje obtenido en el criterio de "Impacto", si persiste el empate el segundo criterio es el puntaje mayor de "Calidad" y, por último, en caso de persistir el empate el criterio de "Productividad".
- D. Para revisión de productividad académica revisar anexo.

VIII. Comisión seleccionadora

La comisión seleccionadora estará integrada por la Decana y Vicedecanos de la Facultad de Química y Biología.

IX. Documentos requeridos

- 1) **Currículum Vitae invitado/a:** debe incluir publicaciones que evidencien la trayectoria del investigador/a visitante.
- 2) **Certificado de afiliación** en la universidad extranjera: o en su defecto link de sitio web oficial donde figure como académico/a y/o investigador/a.
- 3) **Carta de intención de académico/a de la Facultad:** que demuestre el impacto del visitante en el fortalecimiento de la trayectoria formativa del estudiantado.



- 4) **Programa de actividades:** el/la académico/a debe adjuntar el programa de actividades (talleres, seminarios u otro) que realizará el visitante especialista durante su estadía.
- 5) **Completar Formulario de actividades de la visita y subir documentos antes señalados en el siguiente link:**
[Formulario de postulación](#)

X. Fecha límite de postulación

- La fecha límite para el envío de las postulaciones será **hasta las 12:00 pm del día miércoles 16 de noviembre.**
- Es responsabilidad del académico/a asegurarse de que la solicitud se reciba antes de la fecha límite.

Proceso del concurso	Fechas
Apertura del concurso:	02/11/2022
Cierre del concurso:	21/11/2022
Resultados del concurso:	23/11/2022

XI. Procedimiento de pago

Los fondos se entregarán en una cuota, previo a la actividad a realizar de acuerdo con los procesos internos. El monto por entregar se definirá según la cantidad de postulaciones y su lugar de procedencia.

XII. Fallo del concurso

Se evaluará la postulación y se difundirán los resultados por correo a todos/as los/las académicos/as que postulen al visitante especialista.

XIII. Obligaciones del investigador/a invitado/a

- Exponer un taller o seminario científico al estudiantado de las carreras de pregrado y postgrado en las asignaturas de los/las académicas. Además, entregar un informe con las actividades realizadas hasta tres días hábiles después de su regreso al país de origen o al término de la actividad.
- Para consultas escribir a macarena.ortega@usach.cl



ANEXO
Evaluación de productividad científica

La evaluación del criterio *Productividad científica* considera un máximo de 10 publicaciones seleccionadas en el currículum de la postulación para este concurso. Serán considerados los artículos en revistas científicas, libros y/o capítulos de libros aceptados, en prensa o publicados en los últimos 5 años (2017 a la fecha).

La evaluación de las publicaciones se realizará de acuerdo con los siguientes puntajes:

Tipo de publicación	Primer autor de correspondencia	Co-autor
Artículos WoS	22	21
Artículos Scopus	20	19
Artículos SciELO	8	8
Otros artículos	7	7
Libro en editorial de circulación internacional.	20	18
Libro en editorial de circulación nacional.	16	14
Capítulo de libro en editorial de circulación internacional.	15	13
Capítulo de libro en editorial de circulación nacional.	10	8
Libro en otras editoriales.	4	3
Capítulos de libro en otras editoriales.	3	2

El puntaje máximo a obtener es de 220 puntos. Las postulaciones serán clasificadas en las áreas temáticas de Scopus:

Clasificación según área temática:

- Ciencias Físicas, Formales y Aplicadas; Ingeniería Química; Química; Matemática; Física y Astronomía; Ciencias Ambientales; Ciencia de los Materiales; Multidisciplinario.
- Ciencias Médicas y de la Salud, Medicina; Multidisciplinario.
- Ciencias de la Vida; Bioquímica, Ciencias Agrícolas y Biológicas; Genética y Biología Molecular; Inmunología y Microbiología; Neurociencia; Farmacología, Toxicología y Farmacia; Multidisciplinario.

En cada área temática, el puntaje obtenido por el currículum de cada postulante será convertido a una **escala continua de 0 a 5 puntos**. Esta puntuación será aprobada por el comité de selección y evaluación del concurso.